

# DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 18 minutos: pónese á las 4 y 42 minutos.

San Vidal mártir.

## CORTES.

### ESTAMENTO DE PROCURADORES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISTURIZ.

Sesion del dia 18 de diciembre.

Se abre á la una y cuarto, hallándose en el banco de los Sres. ministros el de la gobernacion del reino.

El Sr. secretario Onís lee el acta de la sesion anterior, y queda aprobada.

El Sr. secretario Montes de Oca da cuenta de un oficio del señor presidente del consejo de ministros con fecha de 17, en que participaba de real orden que en el siguiente dia 18 tenia el gobierno que hacer una comunicacion al estamento; con cuyo objeto, añade el referido Sr. Montes de Oca, se celebra la sesion de este dia. El estamento queda enterado.

De una esposicion de nueve vecinos de la villa de Reinosa, reclamando contra la eleccion que ha recaido en el Sr. D. Ramon Cobo, celebrada en Santander, en reemplazo del Sr. D. Telesforo Trueba Coste. Se manda pasar á la comision de poderes.

De un oficio del Sr. D. Pedro Ventura de Puga, procurador por la provincia de Orense, en que comunica que al ir á ponerse en camino para esta córte fue acometido por un ataque de reuma que le obligó á suspenderle; y ofrece presentarse en el seno del estamento á la mayor brevedad.

De otro del señor secretario del despacho de la gobernacion del reino, al que acompañaba otro de la sociedad de seguros mútuos de incendios, á fin de que el nuevo poseedor del edificio que perteneció á los PP. del oratorio del Espíritu Santo, cuyo local sirve ahora para las sesiones de señores procuradores, renueve el seguro, si lo tiene por oportuno, ó manifieste no convenirle. Se manda pasar á la comision de gobierno interior.

De otro del Sr. presidente del consejo de ministros, al que acompañan doce ejemplares de un nuevo plan de eleccion, es remitido al gobierno por un particular. Se manda pasar á la comision de ley electoral.

De otro del Sr. ministro interino de marina, acompañando seis ejemplares del decreto sobre la nueva planta dada á la secretaria del espresado ministerio y supresion de la junta directiva de la real armada.

Jura y toma asiento el Sr. D. Tomas Vilarino, procurador por la provincia de Murcia.

En seguida manifiesta el Sr. presidente al Sr. secretario del despacho de la gobernacion del reino, que puede hacer la comunicacion indicada; y á su consecuencia pasa el mencionado Sr. á la tribuna y lee el proyecto de ley sobre libertad de imprenta.

Concluida la lectura dice el Sr. ministro de la gobernacion del reino, que con este proyecto, el de ley electoral y el de responsabilidad ministerial, presentado tambien en la sesion de hoy en el estamento de Ilustres próceres por el señor ministro de gracia y justicia, habia cumplido el gobierno con lo ofrecido por S. M. en la apertura de las actuales córtes.

El Sr. presidente manifiesta que con arreglo al artículo 55 del reglamento, pasará este proyecto á la comision nombrada por la mesa, de que iba á darse cuenta.

Verifícase así, y aparecen nombrados los Sres. siguientes: Argüelles, Marques de Falces, Florez Estrada, Martel, Marques de Torremegia, Abargües, Domecq, Leon, Bendicho y Lopez.

El Sr. Morales, relator de la comision de poderes, sube á la tribuna, y dice que aquella tenia dado su dictámen acerca de los poderes del Sr. Cobo, procurador electo por Santander; pero que habiéndose presentado una reclamacion contra ellos, suspende hasta otra sesion el dar su parecer.

Lee el dictámen de la misma comision relativo á la renuncia hecha por el señor conde de Villa-amena, procurador por Granada, y conformándose con él el estamento se le admite dicha renuncia.

Da cuenta tambien del parecer de la misma acerca de la esposicion, de D. Sebastian Cuesta, procurador por Pontevedra, en que igualmente hace demision de su cargo. La comision haciendo algunas reflexiones sobre la irregularidad que cometió dicho señor diputado en acudir al gobierno respecto á su exoneracion, opina que el estamento debe admitirle la demision. El Sr. presidente anuncia que este dictámen quedará sobre la mesa, y se señalará dia para su discusion.

Lee igualmente el Sr. Morales el dictámen de la comision acerca del recurso hecho por D. Prudencio Echavarría y Ogavan, sobre la eleccion del señor Kindelan por la isla de Cuba, opinando, por las razones que espone, que no hay lugar á deliberar sobre este asunto. El Sr. presidente anuncia que quedará sobre la mesa como el anterior.

El mismo Sr. Presidente dice que teniendo que hacer el gobierno de S. M. una comunicacion al estamento el lunes próximo, se reunirán dicho dia á la once los señores procuradores; que en el mismo, despues de oír aquella comunicacion, se discutirán los dictámenes que han quedado sobre la mesa, los cuales se podrán ver en la secretaria, y levanta la sesion á las dos y cuarto.

### ESTAMENTO DE PROCERES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALLEJO.

Sesion del dia 18 de diciembre.

Se abrió á la una menos cuarto.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Hállase presente el Sr. ministro de gracia y justicia.

El Sr. marques de Miraflores anuncia al estamento haberse añadido á la comision de la gobernacion del reino al señor marques de S. Felices, y á la de marina al Sr. Enrile.

El Sr. presidente concede la palabra al señor secretario del despacho de gracia y justicia; y este ocupa la tribuna y lee el proyecto de ley sobre la responsabilidad de los secretarios del despacho. Durante esta lectura se reparte á los ilustres próceres del reino la Gaceta extraordinaria que acababa de darse al público, y de que damos

conocimiento á nuestros lectores en otra parte de este número.

Después de leído el proyecto, se somete á la deliberación del estamento si este asunto pasará á una comisión especial, y se decide por la afirmativa.

El Sr. duque de Veraguas cree faltar una formalidad en la presentación de este proyecto, cual es la de la lectura del decreto por el que S. M. ordena á los señores secretarios del despacho presenten á las cortes el proyecto que se acaba de leer.

El Sr. duque de Rivas hace ver que jamás ha sido práctica en el estamento leer el decreto en que se hacia este mandato.

El Sr. secretario conde de Sástago da cuenta de un oficio del Sr. presidente del consejo de ministros, por el que anunciaba tener que hacer una comunicación al estamento en la sesión de hoy.

De otro del ministro de hacienda acompañando un ejemplar de un nuevo plan de ley electoral impreso en Suiza.

De otro del ministro de marina remitiendo seis ejemplares del decreto de 28 de noviembre próximo pasado.

El Sr. secretario conde de Monterron la da también de un oficio del señor marques de Valle de Rivas, en el que manifiesta que el mal estado de su salud no le permite, según el dictamen de los facultativos que ha consultado, ponerse en camino durante el rigor del invierno; y por lo tanto solicita que el estamento le conceda cuatro meses de licencia. Se leen las proposiciones aprobadas en la legislatura pasada, relativas á este asunto y el estamento le concede la licencia solicitada.

Se da cuenta de los individuos nombrados para la comisión especial que debe examinar el proyecto de ley presentado en la sesión de hoy, y son los siguientes: Sres. Arzobispo electo de Valencia, duque de Ahumada, Balanzat, García Herreros, Garelly, duque de Gor, duque de Villahermosa, Parga y Pezuela.

El Sr. presidente manifiesta que no teniendo en que ocuparse por ahora el estamento, se avisará á los ilustres próceres el día que deban reunirse; y cierra la sesión de hoy á la una y media.

## ESPAÑA.

Madrid 21 de diciembre.

Del teatro de la guerra nos dicen lo siguiente: Los negocios del Norte van tomando buen aspecto, y muy en breve se verán excelentes resultados.

Tan luego como el general supo que los facciosos intentaban apoderarse de San Sebastian reforzó esta plaza con el brillante batallón de Segovia, 500 ingleses, 120 artilleros y todos los pertrechos necesarios para su defensa.

El sitio de Bilbao quitó á los carlistas su intrépido candillo y los hizo bajar su engreida frente principiando desde aquella época nuestra antigua preponderancia sobre la canalla: tal vez el sitio de San Sebastian sea causa de nuestro triunfo completo.

—Sabemos que los profesores encargados de observar las llagas de sor Patrocinio han dado anoche certificación de hallarse completamente cicatrizada la última que quedaba, y que todas las demas siguen también en el estado de cicatrización sólida y permanente en que ya de mucho antes se hallaban. Dicen además en su certificado que esta curación ha venido á realizarse por un orden progresivo y natural, y casi sin mas diligencias facultativas que las necesarias para remover las causas que pudieran oponerse al curso y sucesión regular de los fenómenos naturales.

Por lo dicho se ve que se han realizado con bastante precisión los pronósticos de los profesores informantes en cuanto á la duración probable de las llagas, que se sujetaron á su examen por primera vez el día 8 de noviembre; pues designaron seis días para las de las palmas de las manos, 15 para las de la frente, y 40 poco mas ó menos para las del dorso de las manos, y se ha verificado así en todas.

—Tenemos entendido que el ayuntamiento de Madrid ha acordado que todos sus individuos se inscriban en la Guardia nacional, eligiendo arma: que se forme en cada distrito una comisión de suficiente número de personas notables para que designen los sujetos que por su adhesión y demas circunstancias merecen ser agregados á la milicia ciudadana: y que sin aumentar nuevos impuestos se eche mano de un arbitrio, con el cual se podrá atender al armamento de la Guardia nacional, y darse ocupación á 500 trabajadores pobres que se empleen en allanar las desigualdades que hay desde la puerta de Toledo á la de Atocha, quitando las cloacas que infestan aquellos paseos. Dignos son de celebrarse estos acuerdos, y aun esperamos otros de igual bondad de los cuerpos municipales elegidos popularmente.

—Del *Nacional* de Lisboa de 16 del actual copiamos la siguiente proclama.

*A los soldados del 2º batallón de cazadores de Oporto.*  
Mañana vais á dar la vela para Cataluña, y nada se ha olvidado de cuanto pueda contribuir á que vuestro viage sea menos penoso. Sereis mandados por un oficial digno de vuestra confianza y de la mia, y me atrevo á esperar que sabreis recompensar el celo y los cuidados que han empleado los agentes de S. M. C. á fin de atender á vuestra comodidad, y á vuestras necesidades.

Soldados del antiguo 2º regimiento de infantería ligera de la Reina: nuevos peligros y nueva gloria os esperan en España. Cuando oigais el estampido del cañon acordaos de Oporto, de Lisboa, y de la Asseiceira, y la voz de los oficiales que hace algunos años acompañan paso á paso y con la espada en la mano la libertad y la independencia de las naciones, sea vuestra única bandera: vuestro signo de reunion.

¿Y qué os recomendaré á vosotros, voluntarios portugueses, que quereis participar con nosotros de los peligros de una guerra, cuyo feliz resultado debe consolidar de una vez la dicha de vuestra patria? ¿No sois compatriotas de los mismos soldados de D. Pedro? Este nombre lo dice todo; valor, confianza y disciplina. Viva Doña Isabel II, y vivan las libertades de España y Portugal.—G. Borso, coronel del estinguido regimiento 2º de infantería de la Reina. Cascaes 14 de diciembre de 1835.

—Tenemos la complacencia de anunciar que los Guardias nacionales de Pruna (provincia de Sevilla) en union con los de Osuna, Cañete la Real, Alcalá del Valle y Sotenil, han acabado con toda la partida del Chato, el cual ha quedado también muerto, igualmente que con la del Renegado, que se habia unido. Solo se han salvado cuatro, de modo, que por ahora han quedado las Andalucías libres de facinerosos; debiendo esta lisonjera situación al entusiasmo de aquellos tan beneméritos como valientes nacionales que han prestado un eminente servicio á su provincia librándola del azote de aquellos criminales.

*Bolsa de Madrid del 21.*

El crecido número de operaciones, que se ha publicado hoy, y su asombroso importe de 56 millones de rs. nominales, indica una nueva era de movimiento en los fondos públicos. El ministerio ha pedido hoy el voto de confianza en materias de hacienda, ratificando sus compromisos de no aumentar los impuestos, ni necesitar préstamos. Según tenemos entendido, en la Gaceta de

mañana aparecerá espresado el pensamiento del gobierno acerca del arreglo de deuda interior, escitando á todos los que pueden ilustrar esta cuestion á que espresen sus opiniones. Tanta franqueza, tanta buena fe, y tanto deseo de acertar, son dignos de buena fortuna y de la confianza nacional.

*Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

El Sr. comandante general de Vizcaya en oficio de 25 de noviembre último me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: Apenas tuve noticia de que la bandera que S. M. la Reina Gobernadora ha dedicado al batallón de la Guardia nacional de esta villa debería llegar á Búrgos, comisioné al ayudante de E. M. D. Manuel Pomar para que pasase á aquella ciudad á recibirla, reclamar los auxilios correspondientes para su traslación por mar, y venir en su cortejo hasta la villa de Portugalete, en cuyo punto se encontraba un ayudante del batallón de la Guardia nacional para recibirla.

El 19, día del agosto nombre de S. M., llegó la precitada insignia á Portugalete; pero ya tan tarde que no fue posible traerla á esta villa, y el 20 á las ocho de la mañana, tomadas las alturas por los cazadores salvaguardias, salió con el batallón de la Guardia nacional, uno del 4.º de ligeros, el provincial de Alcazar y dos piezas de la Guardia para recibirla en Olaveaga, hasta donde llegó á bordo del vapor inglés *Mazepa*, que en su tránsito fue saludado por la artillería de las trincaduras españolas é inglesas, y por los puntos de Luchana, Banderas, Capuchinos y S. Mames.

Delante de las últimas casas de Olaveaga desembarcó el oficial conductor y presentó la insignia á la compañía de carabineros del batallón de Guardia nacional, que había tomado la cabeza de la columna, y marchaba precedida de 8 caballos de la misma Guardia, de las bandas de tambores de todos los regimientos de la guarnición, y de la música del 4.º de ligeros. Un sin número de aclamaciones y una salva de 15 tiros, que hizo la artillería de la Guardia nacional, marcaron el júbilo de este instante.

La columna continuó su marcha hasta las inmediaciones de la puerta de S. Agustín, donde se incorporaron los batallones de Ronda y Cuenca; y al entrar por las puertas de la plaza, se arboló el pabellón nacional en todos los fuertes, y saludaron con 21 cañonazos, dando el intervalo á los tiros para que situada la bandera en el paseo del Arsenal, al frente de la compañía de carabineros, que la custodiada, desfilasen los batallones por su frente, dirigiéndose el de la Guardia nacional á formar en columna en masa á retaguardia de su propia compañía de carabineros, y los restantes á formar en columnas contiguas frente al flanco derecho del primero, que concluido este acto desfiló con la insignia hasta la casa consistorial, donde quedó depositada hasta el día siguiente.

Las calles se hallaban colgadas, la población entera rodeaba la preciosa insignia, y vivas sin cuento repetidos entre el eco de las campanas, el estruendo del cañón y las armonías militares daban una idea del regocijo que se experimentaba dentro de estos muros. A la noche se iluminó la ciudad, lo estuvo también el teatro, y se concluyó el día con los ánimos bien preparados para el siguiente, que á las nueve de la mañana, formando el batallón de la Guardia nacional en el paseo del Arsenal, desfiló hasta la casa del ayuntamiento, delante de la cual, cerrado en masa, hizo al flanco derecho, presentó las armas y recibió la Real insignia que fue conducida desde la sala consistorial por el subteniente de la Guardia nacional de Madrid Don Roman Laviña entre la escolta de los Guardias nacionales venidos de Madrid.

El subteniente Laviña llevaba pendiente del cuello una cartera celeste, ricamente bordada, que contenía la carta autógrafa de S. M. la Reina Gobernadora para el batallón de la Guardia nacional. Su lectura inflamó todos los corazones, y cuando se pudo poner término á las aclamaciones, al sonido de las campanas y alborozo público, se verificó la entrega de la insignia, que pasó de manos del subteniente Laviña al comandante del batallón, y de este al abanderado, manifestando cada uno á su tiempo por su esplicacion y por su semblante el entusiasmo que le animaba.

La bandera fue saludada en este acto por los fuertes de Isabel II, de la Libertad y de Miravilla, pasando en seguida á la iglesia para ser bendecida con arreglo á nuestros ritos; y concluido este acto desfiló el batallón con su nueva insignia al campo Volantín, donde me había anticipado con la guarnición para recibirla formado en columnas contiguas, y presencié el acto del juramento de ordenanza, despues del cual desfilaron todos los batallones en columnas de parada.

A la una, reunido de nuevo el batallón de la Guardia nacional, la artillería y caballería, pasaron á la plaza Nueva, donde había una mesa de 10 cubiertos, servidos por jóvenes elegidas en el país, y adornadas con tantos trajes distintos como divisiones de mesas se contaban, que eran la de los gefes, cónsules extranjeros y autoridades civiles, una por compañía de batallón de la Guardia nacional, la de artillería y la de zapadores bomberos de la misma Guardia. Hubo brindis, vivas y vítores consiguientes á la celebracion del acto; pero tan circunspectos y comedidos, que puedo asegurar á V. E. me ha llenado de admiracion la cordura y el comportamiento del vecindario y de la guarnición.

A la tarde hubo novillos, baile del país en la plaza y parajes públicos, iluminacion á la noche, teatro, improvisaciones particulares en él, y en todo tanto orden que las autoridades no han tenido que ocupar un momento para mantenerlo, ni ha sido necesaria una sola patrulla, y ni aun la menor precaucion. La fraternidad y el júbilo han ocupado todos los corazones, y con los mismos sentimientos continúan los festejos que una diputacion de la Guardia nacional, nombrada al efecto, tiene dispuestos para solemnizar el feliz arribo de tan precioso don, y obsequiar á los conductores.

He creido de mi deber hacer á V. E. esta larga relacion para satisfacer á las órdenes que se sirvió comunicarme en su oficio de 3 del actual, que tengo el honor de contestar.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. M.

No era posible á S. M. la augusta Reina Gobernadora premiar el valor y los sacrificios de la valiente Guardia nacional de Bilbao en los dos sitios que ha sostenido esta plaza, de una manera mas noble y grandiosa, que presentándole la insignia bajo la cual ha de volar á los peligros y á la victoria cuando el bien de la patria lo exija. Los valerosos bilbainos han demostrado claramente, en el entusiasmo con que recibieron tan amada prenda, que han comprendido muy bien el patriótico pensamiento de la inmortal Cristina, y que sabrán corresponder en todos casos y circunstancias á la escelsa confianza de S. M.

*Valencia 24 de diciembre.*

Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.—Plana mayor.—El valiente é incansable comandante D. Antonio Buil el dia 20 sobre la Genis, encontró la faccion en número de unos 1000 infantes y 50 caballos pertenecientes á la gavilla del Serrador, les atacó y arrojó de sus posiciones á punta de bayoneta, habiendoles muerto nueve, herido una gran porcion y

cojido varias armas, los ranchos y otros enseres: por nuestra parte hubo dos heridos y algunos contusos de las enormes piedras que lanzaban los rebeldes desde las alturas. El espresado comandante se dirigia en su busca nuevamente hácia la Galera, donde estaba aquel cabecilla.—El Capitan de E. M.—Isidro Navarrete.

*Burgos 12 de diciembre.*

El miércoles 9 entraron en esta los generales Ewans y Córdoba; y los dos amigos fueron á alojarse á casa del marques de Barriolucio. Ahora verán los detractores, como estos generales no estan desavenidos. Mucho nos hemos alegrado con la venida de Córdoba, pues ha dado providencias muy acertadas mandando á sus regimientos á algunos oficiales que se hallaban aquí sin tropa.

Ayer al anochecer llegaron el ministro de la Guerra, y Alava, y esperamos que se dará impulso á las operaciones militares para acabar de una vez con los facciosos y el despotismo.

En esta provincia ha terminado la faccion, y todos los dias se están cogiendo ladrones sueltos.

Se asegura que en Navarra se ha sublevado un batallon faccioso. Cuando vean que se acerca su fin se levantarán todos contra el pretendido rey que solo podia ofrecerles cadalsos y prisiones.

## PALMA.

*Orden de la plaza del 8 para el 9 de enero.*

Capitan de dia D. Onorato Salvá: parada Provincial y Guardia nacional de infantería, capitan de hospital y provisiones y primer cuarto de ronda Guardia nacional de infantería: rondas y contrarondas Provincial.—Juan Coll.

*Avisos de autoridades.*

### PREMIOS DE LA SOCIEDAD.

Tal vez por no haber entendido que los alumnos de todas las escuelas y amigas (costuras) de esta ciudad pueden aspirar á los premios de instruccion pública, han dejado de presentarse candidatos procedentes de dichas escuelas y amigas. Para corregir la equivocacion, se inserta este anuncio, previniendo que se admitirán aspirantes hasta el dia 12 de los corrientes, presentándose al infrascrito secretario ó bien á los socios D. Juan Peretó de Vidal ó D. Pedro Andreu. Palma 8 de enero de 1836.—Jaime Pujol, secretario.

Habiendo resuelto el Gobierno de S. M. que se publiquen las sesiones de los Estamentos en un Diario formando tomos en cuarto regular de 40 á 50 pliegos cada uno, y que se admitan subscripciones en las administraciones de correos á 22 rs. cada tomo franco de porte, se avisa al público para su inteligencia. Palma 8 de enero de 1836.—Gabriel José Roselló.

*Sta. Margarita 1º de enero.*

Guardias Nacionales: vuestra lealtad y celo por la justa causa de nuestra Reina han sido provocados en estos dias por media docena de miserables, cuya necesidad fascinada por el fanatismo, osó reunir sus personas y sus ánimos, fingir noticias, divulgarlas é intentar prosélitos en este suelo clásico del liberalismo, cuya notoriedad tan antigua como inmutable, lo ha erigido en proverbio en toda la Isla: quisisteis asaltar sus reuniones, é imponer su petulancia y temeridad. Algunos de vosotros deseasteis la espulsion del que pudo ser el falso y sacrilego instructor; mientras los mas con mejor acierto ansiáis que la autoridad superior reuna en esta villa á cuantos confinados infestan las de Mallorca y aun la capital, persuadidos á que ni en una jota ni en un ápice transgredirian la ley ni las órdenes que se les comunicasen, porque nada menos os prometeis de vuestra acreditada

vigilancia y patriotismo. Pero vuestra cordura superó vuestro resentimiento. A mi insinuacion el Alcalde les ha dirigido en persona su voz, que fué la del trueno, les aterró y puso en estado de no reincidir en sus conatos, ni manifestar esperanzas que, en el supuesto imposible de una vicisitud la mas extraordinaria y adversa, no han de ver realizadas. Asi que descansad tranquilos, y siga vuestra exaltacion justa y comprimida, siendo como ha sido hasta aqui un modelo de respeto al orden y de amor á la justicia.

Guardias nacionales: no os recomiendo la union y constancia porque las heredasteis de vuestros mayores, segun consta en monumentos aqui archivados, y acreditais su posesion y práctica desde la cuna; pero sí os recomiendo la confianza en la autoridad local, decididamente comprometida, y que tanta simpatia profesa con vuestros sentimientos. Aclamad sí á nuestra inocente Soberana, y decid con vuestro comandante: Vivan Isabel II, su escelsa Madre, y las instituciones que esta promueve y la ordenada exaltacion que ha de garantizar y radicarlas.—Guillermo Santandreu.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas el dia 5 del corriente.*

De Valencia el laud la Estrella, patron Gabriel Balcaneras, con 4 marineros 81 quintos y lastre. De id. é Iviza el id., patron Mariano Vicent, con 7 marin., 115 quintos y lastre. De Valencia el id. S. Luis, patron José Fuelles, con 7 marin., 143 quintos é id. De id. é Iviza el id. Carmen, patron Vicente Selma, con 5 marin., 88 quintos é id. De id. é id. el místico S. Vicente, patron Vicente Llobet, con 7 marin., 144 quintos é id. De id. é id. el laud Sto. Cristo, patron Ramon Domingo, con 9 marin., 107 quintos é id. De id. é id. el id. vírgen del Rosario, patron Pedro Llorens, con 7 marin., 121 quintos é id. De id. é id. el id. Sto. Cristo, patron Jaime Miralles, con 5 marineros, 89 quintos é id. De id. el id., patron Francisco Miguel, con 9 marin., 120 quintos é id. De id. el id. S. Federico, patron Pedro Simó, con 99 quintos. De id. el id. S. Joaquin, patron Joaquin Adan, con 6 marin., 113 quintos é id. De id. el id. S. José, patron Salvador Trullenque, con 6 marin., 94 quintos é id. De id. el id. Sto. Cristo, patron José Calafat, con 5 marin., 99 quintos é id. De id. la balandra Sto. Cristo, patron Vicente Sans, con 7 marin., 134 quintos, é id. De id. el laud id., patron José Peiró, con 5 marin., 88 quintos é id.—Se advierte que en cada uno de estos quince buques van comprendidos un oficial ó sargento.

*Despachadas el 2.*

Para Iviza el místico clemente Cristina, patron Pedro Cardona, con 6 marineros y lastre. Para Aguilas el javeque Concepcion, patron Pablo Mercé, con 7 marin. é id. Para Valencia el laud S. Cayetano, patron Cristóbal Alzamora, con 4 marin., 11 pasag. y varios géneros. *Idem el 4.* Para Barcelona el javeque Neptuno, patron Francisco Sabater, con 12 marin. y géneros. Para id. el laud san Antonio, patron Jaime SELLERAS, con 6 marin., 1 pasajero, géneros y balija.

*Avisos de particulares.*

D. Gerónimo Bibiloni Pro., opositor que fué á la cátedra de gramática y humanidades castellanas del nuevo Instituto balear y ex-catedrático de humanidades latinas en la estinguida universidad de Mallorca, desearia encontrar alumnos para darles leccion de gramática y retórica en ambos idiomas latin y castellano, á saber: dos horas de gramática por la mañana, y dos de retórica por la tarde. El que quiera emplearle para dichas funciones podrá avistarse con él en la que fué comisaría de S. Francisco de Asis, sita en la portería del mismo convento.

—Se recuerda al público que hoy sábado 9 á las seis de su tarde se despachará balija para Barcelona.

*Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.*